

Fecha: 22-01-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Fiscalizaciones del toque de queda terminan con detenidos y una ofensiva judicial del Ejecutivo

Pág.: 7
Cm2: 607,8
VPE: \$ 1.025.897

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Fiscalizaciones del toque de queda terminan con detenidos y una ofensiva judicial del Ejecutivo

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

El Gobierno anunció la presentación de una querrela criminal por el delito de homicidio frustrado contra un carabinero en servicio, tras un procedimiento policial registrado durante la noche del pasado martes en la comuna de Nacimiento, en el contexto del toque de queda decretado por la emergencia de incendios forestales que afecta a la región del Biobío.

El hecho se registró cerca de las 21:50 horas, cuando personal de Carabineros realizaba controles preventivos para fiscalizar el desplazamiento de personas durante el horario de restricción, vigente entre las 20:00 y las 6:00 horas.

Fue en ese contexto que un conductor evadió la fiscalización y ejecutó maniobras altamente peligrosas en dirección al personal policial, lo que derivó en una persecución.

EVASIÓN TEMERARIA

La información fue confirmada por el comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Nacimiento, mayor Gabriel Romero, quien detalló que "tras la implementación de estos servicios preventivos, un conductor en forma temeraria evade y lanza su vehículo particular hacia el personal de Carabineros, iniciándose una persecución a distancia regulada, logrando minutos más tarde la detención de este conductor".

El procedimiento concluyó

Los patrullajes preventivos y controles derivaron en graves incidentes, que motivaron la intervención policial en diversos sectores de la provincia y la región. Mientras en Nacimiento se detuvo a un joven por conducción temeraria y ataque a la autoridad, en Laja cayó un prófugo de la justicia, hechos que activaron la respuesta legal de la Delegación Presidencial Regional.

con la detención de un joven de 18 años, quien no poseía antecedentes penales. Fue aprehendido por el delito de homicidio frustrado contra carabinero en servicio, conducción temeraria e incumplimiento del toque de queda, por lo que quedó a disposición de la justicia para su respectivo control de detención.

ANUNCIO DE QUERRELA

Frente a estos hechos, el delegado presidencial regional del Biobío, Eduardo Pacheco, condenó enérgicamente lo ocurrido y anunció acciones legales por parte del Ejecutivo.

"Como Gobierno condenamos de manera directa la situación que se generó en la provincia de Biobío con el homicidio frustrado contra un carabinero. Es una situación inaceptable y gravísima", sostuvo la autoridad.

Pacheco precisó que instruyó al Ministerio de Seguridad Pública en la región "la presentación de una querrela para perseguir las responsabilidades penales de este u otro caso donde se coloque en riesgo la vida de nuestros carabineros".

La autoridad enfatizó además que las policías y las Fuerzas Armadas se encuentran desplegadas en todo el territorio regional para resguardar la seguridad de la población, especialmente en el actual escenario de emer-



UN JOVEN DE 18 AÑOS FUE DETENIDO por homicidio frustrado contra carabinero en servicio, conducción temeraria e incumplimiento del toque de queda en Nacimiento.

gencia.

"Carabineros de Chile y las Fuerzas Armadas están resguardando la seguridad de nuestros compatriotas en toda la región, y no hay ningún espacio para la acción de cualquier delincuente que quiera imponer terror a familias que están viviendo una situación dramática", recalcó.

OTRAS DETENCIONES

El delegado presidencial del Biobío destacó que las Fuerzas Armadas mantienen el control total de la seguridad en la región, lo que ha producido resultados concretos, como la detención de cinco personas en distintos puntos de control por no respetar el toque de queda.

"Quienes insistan en no respetar esta medida serán detenidos y puestos a disposición de la justicia", advirtió.

La autoridad también expresó su respaldo a Bomberos de Chile y valoró el trabajo que han desarrollado desde el primer minuto en el marco del combate de los incendios forestales. En ese

marco, condenó cualquier acto de intimidación en su contra.

Asimismo, agradeció el trabajo investigativo que ya desarrollan la Policía de Investigaciones y Carabineros respecto de los hechos registrados en comunas como Concepción y Florida, donde se estableció un perímetro especial de seguridad que se mantendrá mientras persista la emergencia.

ARRESTO EN LAJA

Durante la madrugada del miércoles recién pasado, un hombre fue arrestado por incumplir el toque de queda en la comuna de Laja.

El hecho se registró cerca de las 2:30 horas en el sector de calle Chacabuco. Las diligencias fueron lideradas por Carabineros.

El procedimiento se desarrolló en el marco del cumplimiento del Bando N°4 de la Jefatura de la Defensa Nacional, que regula la restricción de desplazamiento en la zona debido a la emergencia por incendios forestales.

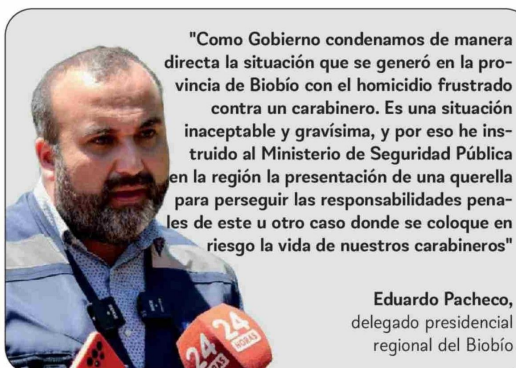
Según información policial, mientras funcionarios verificaban el correcto cumplimiento del toque de queda, fiscalizaron a un hombre mayor de edad, con domicilio en la comuna de Laja.

Al revisar sus antecedentes, se constató que el individuo no solo registraba antecedentes por delitos previos, sino que además mantenía una causa judicial pendiente, por lo que fue aprehendido.

Si bien el fiscal de turno dispuso su libertad respecto de la infracción al toque de queda, el individuo permaneció retenido en la unidad policial por la orden de detención que pesaba en su contra.

Cabe hacer presente que ambos operativos se enmarcaron en el contexto de la emergencia ocasionada por los incendios forestales que se han registrado en la zona.

De igual forma, es necesario precisar que las autoridades suspendieron el toque de queda para las comunas de Nacimiento, Laja y Mulchén a contar de la jornada de este miércoles.



"Como Gobierno condenamos de manera directa la situación que se generó en la provincia de Biobío con el homicidio frustrado contra un carabinero. Es una situación inaceptable y gravísima, y por eso he instruido al Ministerio de Seguridad Pública en la región la presentación de una querrela para perseguir las responsabilidades penales de este u otro caso donde se coloque en riesgo la vida de nuestros carabineros"

Eduardo Pacheco, delegado presidencial regional del Biobío